



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT C. LTDA."

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diecisiete días del mes de mayo del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Junín entre Sucre y Pasaje, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- Sr. LUIS FERNANDO AGUILAR ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 2.- Sr. ALEJANDRO BENITO CORREA PARRALES, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 3.- Sr. JOSE LEONARDO GOMEZ PULLA, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 4.- Sr. MANUEL NOLBERTO JIMENEZ SOLORZANO, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 5.- Sr. FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68; y
- 6.- Sr. BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 7.- Sr. ITALO ROBERTO MARTINEZ, AMAYA, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 8.- Sr. MONTENEGRO MARTINEZ ERIC ALEXANDER, por sus propios derechos, propietaria de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 9.- Sra. ELSA PIEDAD MORALES VEGA., por sus propios derechos, propietaria de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 10.- Sr. ANGEL GERARDO PEÑARRETA MACAO, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 11.- Sr. MANUEL DE JESUS PRECIADO CHERREZ, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 12.- Sr. LUIS ANGEL VEGA VACA, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 13.- Sr. MANUEL JACINTO VEINTIMILLA ROMERO por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 14.- Sr. KLEVER SANTIAGO VILLA IDROVO, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 15.- Sr. MANUEL ORLANDO YANEZ FARINANGO, por sus propios derechos, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.

Por lo que los socios presentes representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$400.20 deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en

concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; Y,

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor ITALO MARTINEZ AMAYA en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor LUIS VEGA VACA, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al señor Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013** al respecto toma la palabra el señor Luis Angel Vega Vaca, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, toma la palabra el señor Luis Ángel Vega Vaca, Gerente General, para hacer una explicación general de los resultados del Balance General del ejercicio económico del Dos Mil Trece, y manifiesta que la compañía ha tenido poca actividad económica en el presente año. Luego del análisis del referido balance éste es aprobado en todas sus partes por **UNANIMIDAD**, conocido y aprobado el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, al respecto toma la palabra el señor Luis Angel Vega Vaca, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que por no haberse realizado muy pocas transacciones durante el ejercicio económico este Estado Financiero presenta un resultado cero, producto de transacciones básicas realizadas, los accionistas presentes aceptan y aprueban en forma **UNANIME**. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente Junta, el Gerente General concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diecisiete horas.

f) Sr. Luis Angel Vega Vaca, GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) Sr. Ítalo Martínez Amaya, PRESIDENTE; f) Sr. Prof. Manuel Yáñez Farinango, SOCIO; f) Sr. Franco G. Loayza L., SOCIO; f) Sr. Ángel Peñarreta Macao, SOCIO; f) Sr. José Gómez Pulla, SOCIO; f) Sr. Kléber Villa Idrovo, SOCIO; f) Sr. Eric Montenegro Martínez, SOCIO; f) Sr. Betty López Ortega, SOCIA; Sr. Manuel Veintenilla Romero, SOCIO; f) Sr. Manuel Preciado Cherrez, SOCIO; f) Sr. Luis E. Aguilar Ortega, SOCIO; f) Sr. Alejandro Correa Parrales, SOCIO; f) Sra. Piedad Morales Vega, SOCIA; f) Sr. Manuel Jiménez Solórzano, SOCIO.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.....



Sr. Luis Angel Vega Vaca

GERENTE -SECRETARIO